

**Acta N° 002-2018-INPE/CCSCI****COMITÉ CENTRAL DEL SISTEMA CONTROL INTERNO DEL INPE**  
(Conformado mediante Resolución Presidencial N° 047-2014-INPE/P)

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 09 de julio de 2018, en la sala de reuniones del Despacho de la Alta Dirección del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, sito en Jr. Carabaya N° 456 – Lima, se reunieron en sesión los miembros del Comité Central del Sistema de Control Interno (CCSCI) del INPE.

**Asistentes:****Miembros Titulares**

1. **Dra. Claudett Katerina Delgado Llanos** (Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario) – Presidente.
2. **CPC. Virgilio Silva Zuñiga** (Jefe de la Oficina General de Administración (e)) – Secretario.
3. **Dra. Erika Elizabeth Briceño Aliaga** (Secretaria General) – Integrante.
4. **Mg. Marta Beatriz Arauco Padilla** (Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) – Integrante.
5. **Ing. Edgar Ricalde Sayas** (Jefe de la Oficina de Sistemas de Información) – Integrante.

**Agenda:**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN** – Proyecto de Reglamento del Comité Central del Sistema de Control Interno.
2. **AVANCES REALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - INFORME DEL SECRETARIO DEL CCSCI – Informe Especial N° 002-2018/GFGDC** – Presentación del entregable correspondiente al informe final del servicio de levantamiento de información sobre procesos e implementación del Sistema de Control Interno.

**Desarrollo de la Agenda:**

El Presidente de CCSCI, dio inicio a la sesión ordinaria N° 02 del Comité, agradeciendo la asistencia de los demás integrantes, en calidad de miembros del referido Comité. En el desarrollo de la presente sesión ordinaria se abordaron los puntos de la agenda, conforme al detalle siguiente:

1. **Respecto al Primer Punto de Agenda:** El Secretario de CCSCI, presento a los miembros del Comité para su evaluación y aprobación el Proyecto de Reglamento Comité Central del Sistema de Control Interno, el mismo que consta de *cinco Títulos, tres Capítulos y Diecinueve Artículos*. El Proyecto presentado se ha elaborado teniendo como base lo establecido en *Actividad 2, Tarea N° 8*, de la **"Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"**, aprobado mediante **Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG**.  
Luego de un amplio debate los miembros del Comité acordaron aprobar el **Proyecto de Reglamento Comité Central del Sistema de Control Interno**. (Se adjunta en anexo dicho proyecto con los vistos correspondientes en señal de aprobación).
2. **Respecto al Segundo Punto de Agenda:** El Secretario del CCSCI, realizo una breve exposición a los miembros del Comité sobre el servicio desarrollado por el Profesional contratado, el cual ha permitido se efectuó el levantamiento de información técnica de procesos y procedimientos para la Implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario – INPE (Sede Central), en el marco de la normativa vigente de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en entidades del Estado". El producto entregable del servicio contratado se encargó de recopilar, clasificar, analizar la información de tipo documental y los documentos normativos emitidos por la entidad que permitan identificar las brechas y oportunidades de mejora que conduzcan al establecimiento de los lineamientos, políticas y controles necesarios para la implementación y fortalecimiento del SCI según los **Anexos N° 09,10,11 y 12 de la "Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" - Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG (20.01.2017)**.

**Acuerdos:**

En la presente sesión del Comité, los acuerdos a los que se arribaron fueron los siguientes:

1. Aprobar el **Proyecto de Reglamento Comité Central del Sistema de Control Interno**. (Se adjunta en anexo dicho proyecto con los vistos correspondientes en señal de aprobación).
2. Que el Secretario del CCSCI, solicite a la Oficina General de Administración la realización del trámite correspondiente para la aprobación **Proyecto de Reglamento Comité Central del Sistema de Control Interno**.



*"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"*

3. Que el Secretario del CCSCI, solicite a la Secretaria General la contratación de un profesional por dos (02) meses mediante los servicios de terceros, para que apoye al Equipo Técnico en la elaboración del Análisis de la Gestión de Riesgos, Diagnóstico y Plan de Trabajo sobre la implementación del SCI del INPE.

Siendo las 16:35 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.

**Dra. Claudett Katerina Delgado Llanos**  
PRESIDENTA DEL CCSCI

**CPC. Virgilio Silva Zuñiga**  
SECRETARIO DEL CCSCI

**Dra. Erika Elizabeth Briceño Aliaga**  
INTEGRANTE DEL CCSCI

**Mg. Marta Beatriz Arauco Padilla**  
INTEGRANTE DEL CCSCI

**Ing. Edgar Ricalde Sayas**  
INTEGRANTE DEL CCSCI

